INFORME DE ACTIVIDADES N. 006 CONTRATO 00214 DE 2024

PERIODO:	04 DE NOVIEMBRE A 03 DE DICIEMBRE DE 2024.
De:	VLEDA KARINA ROSALES GONZÁLEZ
Para:	Dra. Janeth Cabrera Julio. Jefe Oficina Asesora Comunicaciones.
Asunto:	Informe de Actividades No. 06 de 04 DE NOVIEMBRE A 03 DE DICIEMBRE de 2024.
Contrato N°:	00214 de 2024.
Valor:	CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 40.300.000)
Plazo de ejecución:	195 días.
Fecha Acta de inicio:	04 DE JUNIO DE 2024.

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO INTERNO Y EXTERNO DE COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD, ASI COMO PARA SU POSICIONAMIENTO Y/O VISIBILIDAD INSTITUCIONAL.

1. Obligación No .1: Apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones, en la formulación de estrategias de comunicación interna que faciliten los flujos comunicativos, la integración y la comunicación asertiva entre los públicos internos.
Se desarrolló en este periodo la estrategia Entre Lazos de Amor Navidad de Antaño y se continuó con la grabación de la estrategia de Comunicación Interna de la Entidad, denominada:´Ponte en Ambiente´ que, facilita la accesibilidad, al ser un informativo de un minuto, que presenta las noticias internas más relevantes de manera breve y concisa, lo cual permite que el público interno pueda mantenerse informado, sin importar su nivel de ocupación.

2. Obligación No. 2: Apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones en la implementación de las estrategias establecidas en el Plan de Comunicación Interna de la Entidad con los funcionarios y contratistas de la Corporación.
En este periodo se brindó el apoyo a la Oficina Asesora de Comunicaciones con la ejecución de las acciones de contacto social contempladas en el Plan de Comunicación Interna: Red de Enlaces de Comunicación de la Entidad.
Se realizó la actualización de la información que se emite a través de las pantallas de la entidad, en la pantalla Jardín Interior, se continúa la actualización del sitio de Comunicaciones en Intranet, se brindó apoyo con publicación en pantallas de la información referida a inducción de SST, videos resúmenes de las actividades propias de la gestión de la Entidad.

3. Obligación No .3: Apoyar a la Oficina Asesora de Comunicaciones en la alimentación del canal virtual SOMOS C.R.A. y boletines internos, con información relevante para funcionarios y contratistas sobre las acciones llevadas a cabo por la Entidad.
A través de Somos grupo de Whatsapp y el perfil institucional de noticias internas en Instagram se realizaron las siguientes acciones:

Socialización de Premios Gema.
Socialización de actividades con ocasión de la celebración de la Navidad Concurso Lazos de Amor Navidad de Antaño.
Socialización de la participación de los trabajadores en la jornada de reinducción del Sistema Integrado de Gestión.

Apoyo para la realización del audio correspondiente al video resumen de la participación del Director de la Entidad en los Premios AVA.
Apoyo con la socialización de medidas de ajuste en la jornada laboral.
Socialización de actividad deportiva en el Malecón del Rio, forma parte del Plan de Bienestar y Salud.
Socialización de invitación a los trabajadores y colaboradores de la entidad para asistir al encuentro de fin de año.
Apoyo con la socialización del inicio del ciclo de Auditoría Externa de la Entidad.
Apoyo von la presentación oficial del video de la campaña Tu Entorno espera tu Retorno.
Socialización e invitación al evento de Encendido Navideño.
Socialización de invitación especial al Repoblamiento con especies nativas para la conservación de cuerpos de agua del Atlántico.
Socialización de los resultados de la Auditoría Externa en la sala de juntas de la Entidad.
Socialización del encuentro de fin de año de la organización sindical Sindepúblico.

4. Obligación No .4: Apoyar con la elaboración de estrategias de medición tipo sondeos o encuestas, que reflejen los resultados de las estrategias implementadas y permitan una mejora continua.
Se ha brindado el apoyo para las acciones de medición de la implementación de las estrategias de comunicación desarrolladas hasta la fecha por la Corporación.

5. Obligación No .5: Apoyar al área de comunicaciones en las actividades que sean delegadas y que sean relacionas con el objeto del contrato.
Durante este periodo se ha brindado el apoyo acorde a las asignaciones recibidas de forma diligente y oportuna:
- Apoyo para la realización de las actividades relacionadas con la entrega de avales a los Negocios Verdes del Atlántico.
- Apoyo durante la realización del recorrido por el terreno de Luriza, municipio de Usiacurí, con los miembros de la Ventanilla Ambiental.
- Apoyo para la realización del evento de Encendido Navideño en las instalaciones de la C.R.A. con la participación de los miembros del consejo directivo, invitados especiales, trabajadores y contratistas de la Entidad.
- Acompañamiento a la Oficina de Gestión Humana con la elaboración de los formatos para inscripción de las actividades: Vamos Al Malecón actividad física; Invitación para los niños de la C.R.A. Santa Land y formato para Encuentro de Fin de año de la Entidad.

Cordial saludo,



VLEDA KARINA ROSALES GONZÁLEZ
CC. 32730231
Dirección: CALLE 75b 41 – 87
Celular: 3107396925 E-mail: KARYROS@GMAIL.CO